

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA



ESTUDIO SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS
RECOMENDACIONES EMITIDAS EN DIFERENTES INFORMES DEL
PERIODO 2020.

JULIO 2021.

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo que establece el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno, les compete a las auditorías internas elaborar un informe sobre el estado de las recomendaciones, aunado a ello dicho estudio se encuentra establecido en el plan de trabajo anual.

En el periodo 2020 la auditoría interna elaboro varios informes. Los informes que se citan a continuación fueron sujeto de estudio de seguimiento sobre las recomendaciones giradas:

1. **AI-01-2020** “Estudio en el área de Administración Tributaria relacionado con morosidad y Resoluciones Administrativas por casos en Prescripción”
2. **AI-02-2020** “Estudio relacionado con el análisis y evaluación de procesos de Contratación Administrativa”.
3. **AI-06-2020** “Estudio en el área de Bienes Inmuebles y Topografía relacionado con el proceso de visto bueno para catastro y Visado Municipal”

Se determino que en los estudios anteriormente indicados se giraron 31 recomendaciones a diferentes dependencias y funcionarios dentro de los que podemos hacer mención los siguientes: Concejo Municipal, alcaldesa, Administradora Tributaria y Topógrafa Municipal.

El seguimiento de recomendaciones emitidas en diferentes informes permitió determinar que el grado de cumplimiento es razonable y muy bueno ya que un **74%** se encuentran cumplidas, un **23%** en proceso de cumplimiento y solamente el **3%** se consideró que no se ha cumplido o se encuentra pendiente.

En cuanto a algunas recomendaciones en proceso y pendiente es importante mencionar que se han realizado acciones para su implementación, sin embargo, algunas de ellas no ha sido posible finiquitarlas por diversas razones las cuales debe seguirse generando acciones para su cumplimiento.

Contenido

1. INTRODUCCION	1
1.1 Origen del Estudio.....	1
1.2 Objetivo del Estudio.....	1
1.3 Objetivos Específicos	1
1.4 Alcance del Estudio.....	1
1.5 Consideraciones Iniciales	1
1.6 Limitaciones	1
1.7 Comunicación de Resultados.....	2
2. RESULTADOS.....	2
2.1 Informes a los cuales se les dio seguimiento a las recomendaciones emitidas..	2
2.2 Resumen General de las recomendaciones emitidas y su condición actual	3
2.3 Resultado de las recomendaciones según unidad responsable	4
2.4 Recomendaciones en Proceso y Pendientes de implementación	5
2.5 Resultado sobre la percepción de las recomendaciones emitidas.....	6
3. CONCLUSIONES.....	8
4. RECOMENDACIONES.....	8

1. INTRODUCCION

1.1 Origen del Estudio

El presente estudio se realizó de conformidad con el plan de trabajo establecido por la auditoría interna para el periodo 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno.

1.2 Objetivo del Estudio

Verificar el cumplimiento por parte de los diferentes responsables, la implementación de las diferentes recomendaciones emitidas en una serie de informes elaborados y remitidos.

1.3 Objetivos Específicos

Determinar el grado de cumplimiento y estado actual de cada una de las recomendaciones emitidas en diversos informes elaborados por la auditoría interna.

Obtener la percepción de las recomendaciones emitidas tanto de los miembros del Concejo Municipal, así como de las instancias auditadas.

1.4 Alcance del Estudio

El estudio comprenderá el seguimiento de las recomendaciones emitidas a tres informes elaborados y comunicados en el periodo 2020.

1.5 Consideraciones Iniciales

El seguimiento de las recomendaciones es una parte fundamental en las etapas del proceso de auditoría, esto por cuanto al emitirse una recomendación sobre un hallazgo lo que se busca es que la administración mejore dicho proceso o subsane la situación determinada.

1.6 Limitaciones

En el presente estudio se contó con una muy buena colaboración por parte de los diferentes funcionarios a los que se les solicito información situación que se

agradece y por ende no se generó algún tipo de limitación para el desarrollo de este.

1.7 Comunicación de Resultados

Los principales resultados del presente estudio fueron expuestos en reunión efectuada de forma virtual el día 06 de julio del 2021 con la participación de las siguientes funcionarias: Ana Lorena Rovira Gutiérrez, alcaldesa Municipal, Flor Hernández Camacho, proveedora municipal, Pamela Elizondo Zúñiga, topógrafa municipal y Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria.

2. RESULTADOS

2.1 Informes a los cuales se les dio seguimiento a las recomendaciones emitidas.

A continuación, se presenta en la imagen #1, un detalle de los informes a los cuales se les dio seguimiento a las recomendaciones emitidas para la realización de dicho estudio.

Imagen #1

N°	Informe	Hallazgos	Recomendaciones
AI-01-2020	Estudio en el área de Administración Tributaria relacionado con morosidad y Resoluciones Administrativas por casos en prescripción	2.1 Morosidad en aumento situación que incide en una posible mayor prescripción de sumas adeudas 2.2 Gestión de contribuyentes y Resoluciones Administrativas con prescripción de impuestos 2.3 Plazo entre una gestión de cobro o notificación para los casos bajo análisis. 2.4 Necesidad de mejorar la estructura o información que se consigna en la Resoluciones Administrativas. 2.5 Nichos propios están generando morosidad	14
N°	Informe	Hallazgos	Recomendaciones
AI-02-2020	Estudio relacionado con el análisis y evaluación de Procesos de Contratación Administrativa.	2.1 Plan anual de Adquisición que se publica debe ser mejorado en su presentación e información 2.2 No se incorpora toda la documentación relacionada con la ejecución de los contratos en el expediente electrónico. 2.3 Procesos de contratación analizados y principales deficiencias determinadas 2.4 Necesidad de actualizar y ajustar el Reglamento para la Adquisición y Recepción de Bienes y Servicios y obras a la normativa vigente	11
N°	Informe	Hallazgos	Recomendaciones
AI-06-2020	Estudio en el área de Bienes Inmuebles relacionado con el proceso de visto bueno para catastro y visado municipal	2.1 Tiempo de atención y respuesta de las solicitudes en este proceso 2.2 Gestiones Rechazadas. 2.3 Riesgo y eventual conflicto de intereses. 2.4 Resultado encuesta de percepción del Servicio Visado de Planos	6

Tal y como se puede observar en la tabla anterior el seguimiento se le dio a un total de 31 recomendaciones emitidas, las cuales fueron enviadas a diversas dependencias y funcionarios dentro de los que podemos hacer mención los siguientes: a los miembros del Concejo Municipal, alcaldesa, Administradora Tributaria y la Topógrafa Municipal.

2.2 Resumen General de las recomendaciones emitidas y su condición actual

Para determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas y establecer su condición actual se procedió a solicitar información y documentación que permitiera comprobar si la recomendación se había cumplido, está en proceso o se encuentra pendiente, es decir, incumplida.

De seguido se muestra en la Tabla n°1 el detalle de recomendaciones giradas a las diferentes dependencias según informe elaborado.

Tabla n°1

<i>Detalle Recomendaciones Giradas por dependencia</i>					
Dependencia	Inf. AI-01-2020	Inf. AI-020-2020	Inf. AI-06-2020	Total	%
Concejo Municipal	1	2	0	3	10%
Alcaldía Municipal	4	6	3	13	42%
Administradora Trib	9	0	0	9	29%
Proveedora	0	3	0	3	10%
Topógrafa	0	0	3	3	10%
Totales	14	11	6	31	100%

fuentes: creación propia con base en los informes.

Como se puede observar en la tabla anterior el mayor porcentaje de recomendaciones emitidas fueron dirigidas a la alcaldesa municipal representando un 42%, a la administradora tributaria un 29% y a las otras tres dependencias un 10% a cada una de ellas.

Una vez realizado dicha verificación y conforme la documentación suministrada por los diferentes actores el resultado obtenido fue el siguiente:

Resumen de Recomendaciones	
Estado	Cantidad
Implementadas o cumplidas	23
En proceso	7
Pendiente	1
Total	31

El grado de cumplimiento general en la implementación de las recomendaciones emitidas sería de un **74%** en condición de cumplidas, un **23%** en proceso de implementación y un **3%** como incumplidas o pendientes tal y como se puede observar en el gráfico #1.

Gráfico #1



2.3 Resultado de las recomendaciones según unidad responsable

A continuación, se muestra en la Tabla n°2 la cantidad de recomendaciones giradas a cada dependencia, el estado determinado y el porcentaje de cumplimiento para cada uno de ellos.

Tabla n°2

Seguimiento					
Dependencia	Pendientes	En proceso	Cumplidas	TOTAL RECOMENACIONES	% de cumplimiento
Concejo Municipal	0	0	3	3	100%
Alcaldesa Municipal	0	0	13	13	100%
Adminst. Tributaria	1	3	5	9	56%
Proveedora	0	2	1	3	33%
Topógrafa	0	2	1	3	33%
TOTAL	1	7	23	31	

Como puede observarse en la tabla anterior la mayor cantidad de recomendaciones emitidas son dirigidas a la Alcaldía Municipal como jerarca administrativo con un total de 13 recomendaciones.

El grado de implementación determinado es muy bueno ya que la mayoría de las recomendaciones en términos generales han sido implementadas ya que suman un total de 23, en proceso estarían 7 recomendaciones haciendo la salvedad que algunas de estas se clasifican como tal ya que son actividades permanentes y solamente 1 están pendientes de su implementación.

2.4 Recomendaciones en Proceso y Pendientes de implementación

Seguidamente se hará referencia a las recomendaciones que se encuentra en Proceso o pendientes de implementación por unidad, con el fin de que estas sean valoradas por los responsables y de esa manera emprendan las medidas que consideren pertinentes para finiquitarlas.

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU AUDITORIA INTERNA						
SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES					V ETAPA: SEGUIMIENTO	
Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
Al-02-2020 Estudio en el área de Administración Tributaria. Relacionado con Morosidad y Resoluciones Administrativas por casos en Prescripción.	Coordinar con el departamento legal los casos a tramitar en cobro judicial.	Administradora Tributaria		X		Comentario dado por la Administradora Tributaria: En este momento nos encontramos notificando de segunda vez notificaciones superiores a €300,000,00 para formar el expediente para remitirlo a cobro judicial.
	Reforzar la gestión de cobro, dar seguimiento oportuno a los cobros realizados, así como las notificaciones enviadas	Administradora Tributaria		X		Se considera en proceso ya que lo recomendado es una actividad permanente, en donde debe comprobarse en revisiones futuras.
	Emprender acciones de cobro judicial para aquellos casos en que sea procedente	Administradora Tributaria		X		Se considera en proceso ya que lo recomendado es una actividad permanente, en donde debe comprobarse en revisiones futuras.
	Coordinar con en el encargado de Bienes Inmuebles se coloque placa de identificación para los nichos municipales	Administradora Tributaria	X			Esta acción no se realizó, pienso que quien debe dar la instrucción al nuevo encargado de Cementerio es su Jefa Inmediata la señora Alcaldesa.

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

Informe Especial AI-04-2021

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORÍA INTERNA

V ETAPA: SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

S₄

Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
	Emitir comunicación escrita y adjuntarla a cada gestión presentada en donde se le previene un error o un defecto a corregir con el fin de tener información que respalde que dicho atraso no es achacable al funcionario encargado, plazo de forma inmediata para cada caso en análisis	Topógrafa		X		Se cataloga en proceso ya que es una actividad permanente
	Elaborar un control sobre las gestiones rechazadas o denegadas, dejando evidencia por escrito de cada una de ellas	Topógrafa		X		Se cataloga en proceso ya que es una actividad permanente

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORÍA INTERNA

V ETAPA: SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

S₄

Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
AI-02-2020 Estudio Relacionado con el análisis y evaluación de procesos de Contratación Administrativa.	Elaborar y presentar una modificación integral del Plan de Adquisiciones vigente	Proveedora		X		Se realiza corrección a la Publicación de bienes 2021, se elabora cuadro para próxima publicación la cual debe ser llenada por cada Departamento
	Instruir al personal y coordinar con diferentes dependencias la estructura o forma de presentar los requerimientos que servirán de base para la elaboración del plan de adquisiciones en próximos periodos	Proveedora		X		Como se realiza modificación a la Ley de Contratación la cual entra en vigencia en el 2022 se pretende capacitar con las modificaciones

2.5 Resultado sobre la percepción de las recomendaciones emitidas

Con el fin de obtener la percepción sobre las recomendaciones emitidas en los diferentes informes, se elaboró una encuesta tanto para los miembros del Concejo Municipal, así como para las instancias auditadas.

Para el caso de los miembros del órgano colegiado se remitió dicha encuesta a los 5 regidores propietarios y para el caso de las instancias auditadas a las diferentes dependencias involucradas en dichos estudios siendo en este caso la alcaldesa, Administradora Tributaria, Proveedora y Topógrafa.

El resultado obtenido sobre la percepción de las recomendaciones fue el siguiente:

a) Miembros del Concejo Municipal

- El 60% de los miembros del Concejo Municipal contestaron la encuesta y el otro 40% restante no se obtuvo su percepción.
- El 60% considera que las recomendaciones emitidas permitieron emprender medidas correctivas ante la situación encontrada y enmendar errores u omisiones que pudiesen haberse cometido.
- La percepción de los que brindaron respuesta a la encuesta es de 67% y 33% que las recomendaciones emitidas han mejorado algo o mucho respectivamente el control interno institucional.



b) Instancias Auditadas

- Todos los funcionarios a los que se les remitió la encuesta procedieron a ofrecer su percepción.
- Un 20% percibe que las recomendaciones emitidas han contribuido al mejoramiento del control interno institucional.
- Un 38% percibe que permite enmendar errores u omisiones que se pueden haber cometido.
- Un 43% señala que ha permitido emprender medidas correctivas ante la situación encontrada.



3. CONCLUSIONES

El estudio sobre el seguimiento de recomendaciones emitidas en diferentes informes permitió determinar que el grado de cumplimiento es razonable y muy bueno ya que un 74% se encuentran cumplidas, un 23% en proceso de cumplimiento y solamente el 3% se consideró que no se ha cumplido o se encuentra pendiente.

La recomendación que se encuentra pendiente de implementar está relacionada con la colocación de placa de identificación para los nichos municipales.

En cuanto a las 7 recomendaciones en proceso es importante mencionar que se han realizado acciones para su implementación, en algunos casos se catalogan de esa manera ya que son actividades permanentes y en el caso del plan de adquisiciones aún no se ha llegado a mejorar su estructura.

Es importante recordar que las recomendaciones se emiten con el fin de corregir una situación o buscar un aspecto de mejora y el incumplimiento injustificado podría ser sujeto al establecimiento de responsabilidades de conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, de allí la importancia de que cada funcionario al que se le dirige emprenda las acciones necesarias para su cumplimiento.

4. RECOMENDACIONES

Alcaldesa Municipal

Emprender las acciones y girar instrucciones a quien considere pertinente para que las recomendaciones giradas y que se encuentran pendiente y en proceso de implementación según el detalle mostrado en el punto 2.4 del presente informe llegue a finiquitarse.

Lic. Fabio Vargas Navarro

Auditor Interno

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

Informe Especial AI-04-2021

Anexo

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORÍA INTERNA

V ETAPA: SEGUIMIENTO

S₄

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
AI-01-2020 Estudio en el área de Administración Tributaria Relacionado con Morosidad y Resoluciones Administrativas por casos en prescripción	Solicitar a la administradora tributaria un informe detallado de cuales casos son los que se encuentran en posibilidad de prescripción y que acciones se han emprendido	Alcaldesa			X	Mediante oficio ALRGAMT-132-2020 fechado 15/05/2020 se realiza solicitud, casos en posibilidad de prescripción. Ante solicitud realizada por la Alcaldesa la Administradora Tributaria mediante oficio MT-AT-047-2020 fechado 19/05/2020 presenta informe. Además fue suministrado copia del Plan Remedial presentado al Concejo Municipal
	Presentar al Concejo Municipal un análisis sobre la conveniencia o no del cambio de un supervisor por otro colaborador (inspector) analizando los requisitos establecidos en el Manual de puestos	Alcaldesa			X	Oficio RR-HH-029-2020 fechado 19/02/2020 y mediante acuerdo # 11 de la sesión ordinaria 197-2020 el concejo municipal aprueba perfil del puesto encargado
	Girar una orden o directriz con el fin de mejorar el proceso de gestión de cobro y concretamente dar un seguimiento oportuno a las notificaciones de los contribuyentes morosos con el fin de evitar la prescripción de tributos	Alcaldesa			X	Mediante oficio ALRGAMT-132-2020 fechado 15/05/2020 se realiza solicitud
	información que se consigna en las resoluciones administrativas siendo en este caso las relacionadas con prescripción de tributos	Alcaldesa			X	Mediante oficio ALRGAMT-132-2020 fechado 15/05/2020 se realiza solicitud

Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
AI-02-2020 Estudio Relacionado con el análisis y Evaluación de Procesos de Contratación Administrativa	Solicitar a la proveeduría municipal rediseñar la estructura y presentación del plan de adquisiciones de la Municipalidad de Tarrazú	Alcaldesa			X	Mediante documento ALRGAMT-217-2020 con fecha 17/07/2020 comunica el cumplimiento a lo recomendado.
	Solicitar e instruir a todo el personal municipal asuman sus competencias en materia de incluir toda la información relacionada con los expedientes de los procedimientos de Contratación Administrativa	Alcaldesa			X	Vía correo electrónico institucional con fecha 17/07/2020 comunica al personal municipal lo recomendado.
	Solicitar al personal municipal analizar las deficiencias o aspectos de mejora señalados en el presente informe con el fin de mejorar todo lo relacionado con los procesos de contratación administrativa	Alcaldesa			X	Mediante documento ALRGAMT-220-2020 con fecha 20/07/2020 comunica el cumplimiento a lo recomendado.
	Instruir y promover llevar a cabo un proceso de capacitación a lo interno de la institución de manera que los diferentes participantes en los procesos de contratación tengan claridad sobre cómo se debe llevar a cabo cada una de las actividades	Alcaldesa			X	giran instrucciones relacionada con capacitación en este caso un webinar de la OCDE "hacia un sistema resiliente de Contrat. Administrativa
	Definir procedimientos, políticas o directrices para mejorar la supervisión de la ejecución de los contratos y la recepción provisional y definitiva de los bienes y servicios adjudicados, siendo deber de los fiscalizadores de los contratos documentar los hechos significativos que se relacionen con la ejecución de las contrataciones de manera que facilite el cobro de multas y clausulas penales	Alcaldesa			X	Mediante documento ALRGAMT-287-2020 con fecha 24/08/2020 emite directriz al personal municipal para dar cumplimiento a lo recomendado.
	Presentar al Concejo Municipal las modificaciones o ajustes necesarios al Reglamento de Adquisición y Recepción de Bienes, Servicios de la Municipalidad para su aprobación	Alcaldesa			X	10/08/2020 la asesora legal efectúa propuesta modificación al Reglamento. Mediante documento ALRGAMT-266-2020 con fecha 24/08/2020 se le presenta al Concejo Municipal la propuesta. En Gaceta N° 237 con fecha 25/09/2020

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORIA INTERNA

Informe Especial AI-04-2021

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES						
Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
AI-06-2020 Estudio en el área de Bienes Inmuebles y Topografía relacionado con el Visado de planos.	Girar una comunicación, directriz o similar a la encargada del proceso de visado con el fin de que todo formulario en dicha gestión sea completado en su totalidad, lo anterior con el fin de que sirva de insumo para dar trazabilidad al proceso, así como sea de utilidad para otras gestiones y de provecho para la base de datos de cada contribuyente	Alcaldesa			X	Mediante oficio ALRGAMT-429-2020 fechado 18/12/2020 comunica a la topógrafa lo recomendado.
	Realizar un análisis sobre el riesgo y eventual conflicto de intereses ante el grado de consanguinidad de la funcionaria responsable del proceso de visto bueno y visado municipal y su padre por ser uno de los usuarios de dicho servicio	Alcaldesa			X	Mediante oficio ALRGAMT-430-2020 fechado 18/12/2020 comunica a la topógrafa lo recomendado, además mediante acuerdo # 10 en sesión ordinaria 030-2020 del 26/11/2020 se autoriza alcaldesa firma de convenio cooperación.
	Analizar los resultados y opiniones obtenidas de la encuesta efectuada, con el fin de girar instrucciones a la encargada de dicho proceso el mejorar su atención	Alcaldesa			X	Mediante oficio MT-DCBIV-014-2020 fechado 18/12/2020 comunica a la topógrafa brinde especial atención para mejorar este proceso.
	Instruir a los usuarios o profesionales que utilizan dicho servicio para que cumplan con la inclusión de toda la información solicitada en dicho formulario	Topógrafa			X	Mediante oficio MT-DCBIV-014-2020 fechado 21/01/2021 se cumple con lo recomendado.
	Emitir comunicación escrita y adjuntarla a cada gestión presentada en donde se le previene un error o un defecto a corregir con el fin de tener información que respalde que dicho atraso no es achacable al funcionario encargado, plazo de forma inmediata para cada caso en análisis	Topógrafa		X		Se cataloga en proceso ya que es una actividad permanente
	Elaborar un control sobre las gestiones rechazadas o denegadas, dejando evidencia por escrito de cada una de ellas	Topógrafa		X		Se cataloga en proceso ya que es una actividad permanente

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU
AUDITORÍA INTERNA

V ETAPA: SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Nombre o número de Informe	Recomendación por implementar	Responsable	Seguimiento			Observaciones
			Pendiente	En proceso	Cumplida	
AI-02-2020 Estudio en el área de Administración Tributaria Relacionado con Morosidad y Resoluciones Administrativas por casos en Prescripción.	Coordinar con el departamento legal los casos a tramitar en cobro judicial.	Administradora Tributaria		X		Comentario dado por la Administradora Tributaria: En este momento nos encontramos notificando de segunda vez notificaciones superiores a €300,000,00 para fomar el expediente para remitirlo a cobro judicial.
	Analizar y presentar a la administración en coordinación con el departamento de recursos humanos y el departamento legal si los requisitos para el supervisor de parquímetros requieren modificaciones, principalmente en lo relacionado a requisitos académicos, la experiencia y la supervisión de personal	Administradora Tributaria			X	Oficio sin número fechado 21/05/2020 en respuesta a oficio ALRGAMT-133-2020
	Reforzar la gestión de cobro, dar seguimiento oportuno a los cobros realizados, así como las notificaciones enviadas	Administradora Tributaria		X		Se considera en proceso ya que lo recomendado es una actividad permanente, en donde debe comprobarse en revisiones futuras.
	Reforzar la gestión de cobro, dar seguimiento oportuno a los cobros realizados, así como las notificaciones enviadas	Administradora Tributaria		X		Se considera en proceso ya que lo recomendado es una actividad permanente, en donde debe comprobarse en revisiones futuras.
	Emprender acciones de cobro judicial para aquellos casos en que sea procedente	Administradora Tributaria			X	La Administradora Tributaria elaboró y presento un Plan Remedial al Concejo Municipal.
	Rediseñar e incorporar en las resoluciones administrativas relacionadas con prescripción el monto total de la deuda a la fecha del análisis, detalle o desglose del monto prescrito reconocido en caso de determinarse y cualquier otra información que considere pertinente para su resolución final	Administradora Tributaria			X	Mediante oficio MT-AT-047-2020 fechado 19/05/2020 hace de conocimiento a la alcaldesa que se incluyó lo recomendado en las Resoluciones Administrativas.
	Crear un control o archivo específico con toda la documentación de respaldo para cada uno de los casos relacionados con las gestiones de prescripción realizados y resueltos por los contribuyentes	Administradora Tributaria		X		Se considera en proceso ya que lo recomendado es una actividad permanente, en donde debe comprobarse en revisiones futuras.
Proceder a levantar un informe sobre los servicios de cementerio que están a nombre de la propia institución generando morosidad con el fin de realizar su depuración para eliminar ese pendiente	Administradora Tributaria			X	En este caso no dejamos documentación respaldado la información puntual, sin embargo, eliminamos los precibos existentes y creamos códigos tanto de mantenimiento como de alquiler nichos municipales, con monto cero, a fin de que no siguiera generando los precibos a futuro.	
Coordinar con en el encargado de Bienes Inmuebles se coloque placa de identificación para los nichos municipales	Administradora Tributaria		X		Esta acción no se realizó, pienso que quien debe dar la instrucción al nuevo encargado de Cementerio es su Jefa Inmediata la señora Alcaldesa.	